

ENSAYO

SOBRE EL

BEJUCO—GUACO.



Corroy, Francisco

ENSAYO

SOBRE EL BEJUCO-GUACO EN TABASCO.

AÑO DE 1832 Y 1833:

DEDÌCALO EL AUTOR

A SU AMIGO EL Dr. C. HENRIQUE PERRINE,

CÓNSUL POR LOS ESTADOS-UNIDOS DEL NORTE-AMERICA,

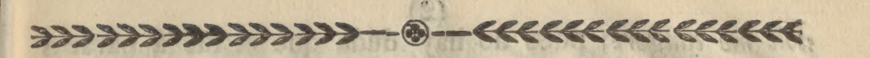
RESIDENTE EN LA CIUDAD DE CAMPECHE.



CAMPECHE.

Impreso por Juan Jose Corrales.

1833.



ESPERIENCIAS HECHAS DE POCOS AÑOS A ESTA PARTE, SOBRE EL USO Y CALIDAD DEL BEJUCO-GUACO.

1.a EL BOTANICO M. Mutis, segun Mr. el Baron Alejo de Humboldt, trató del *Guaco* como antídoto de la mordedura de culebra; pero este naturalista no ha dado á conocer su *uso*, *dósis*, *ni modo de emplearlo.*

Mr. Humboldt en su ensayo polìtico sobre el Reino de Nueva-España, tomo 2.º, fòlio 398 impreso en Paris año de 1822, sobre el *Guaco* dice lo siguiente:

" Los antiguos mejicanos encargaban el tabaco como "un remedio para el dolor de muelas, resfriado y cólico. "Los caribes se sirven de las ojas del tabaco machacado "como antìdoto. En nuestro viage al Orinoco vimos a-"plicar con buen ècsito, el tabaco machacado á mordedu-"ras de culebras venenosas.

" Despues del *famoso Bejuco-Guaco*, cuyo conocimien-"to se debe à M. Mutis, el tabaco es sin duda alguna "el antìdoto mas activo de la Amèrica."

Yo que escribo sobre esta maravillosa planta, hubiera deseado mucho que Mr. Humboldt se hubiese estendido mas acerca del *Guaco*, el que hoy se está propagando, y sin duda ninguna pronto perderá su fama merecida y sus preciosas virtudes. La razon es, que han llegado unos bejucos sacados á *trochemoche* á los que se les llamaron *Bejuco-Guaco*, los que yo mas propiamente llamo

noli me tangere; pues no hay duda que si fué á parar á manos de individuos que no tienen conocimiento de èl, ¡quién sabe que ensalada habrán hecho, y à cuántas víctimas habrá sacrificado dicho pretendido *Guaco*! de lo que resultará que esta planta en lugar de ser apreciada, serà tal vez mil veces maldecida; y sin embargo de sus admirables virtudes, habrá adquirido su desprecio. Mas adelante me esplicarè para poder ahora seguir mis reflecsiones sobre de élla.

Debemos al apreciable mejicano General D. Juan Pablo Anaya, el uso del *Guaco*, tal vez en toda la estension del Territorio de nuestra Federacion: yo soy tambien uno de los primeros que lo remitió al Dr. D. Juan Luis Chabert, comisionado por el Supremo Gobierno; y si á acaso debemos su descubierta á M. Mutis, su fama al C. General Anaya: confesemos que al infatigable Dr. Chabert le debemos por sus repetidas esperiencias las preciosas descubiertas que ha hecho y continuamente está haciendo, como lo veremos despues.

En conclusion de este párrafo, digo: que varios, y aùn muchos son los que pronuncian y escriben *Huaco;* yo me sirvo de la denominacion del botànico Mutis, llamándolo como él *Bejuco-Guaco*, y tocante á su determinado nombre, sigo la senda de un botànico y naturalista de talento, y sea *Hua*, ó *Gua* debo decir y llamarlo *Guaco* de su denominacion etimológica. Para poder hablar con mas propiedad, desearia haber el viage al Orinoco de Mr. Humboldt y M. Mutis, el que supongo sin duda habrà dado una descripcion como dice Humboldt del famoso *Bejuco-Guaco*; pero carezco de dicha obra interesante, aunque tengo la esperanza que ántes de poco estará en mi poder, y manifestarè en mi segunda edicion.

2.a Esperiencia.—El General D. Juan Pablo Anaya, que era Comandante General de las Chiapas, trató del uso del *Guaco* aunque superficialmente; pero como dige, le debemos el haber sido el primero que habló de èl y lo dió à conocer.

En Junio del año 1828 que dicho Sr. se regresó de

+ Leer

las Chiapas para Méjico, transitó por esta Capital, tuvo una fuerte calentura, y sin consultar á ningun facultativo sin peso ni medida, tomó un puñado de *Guaco fresco*, lo hizo machacar en un almirez, lo esprimiò, y el lìquido que saliò, lo bebió frio sin ningun preparativo, y habiéndose abrigado en su cama, tuvo un sudor copioso con el que se le quitó la calentura; lo que me refiriò dicho Sr. en una visita que me hizo, y quiso comprarme mi coleccion de ìdolos y dibujos de las Ruinas del Palenque.

3.a Esperiencia.—En los seis años que en esta Capital tuve yo botica militar y pùblica, vendia considerablemente la infusion ò tintura espirituosa simple del *Guaco* sin saber positivamente para que uso, aunque por preguntas que yo hacia, sabia que servia para el *espasmo*, *mugeres paridas*, *dolor de estómago*, *mordeduras de culebras*, *picaduras de alacranes* &c. y aun pudiera tal vez atreverme á decir que puede ser antìdoto de la hidrofóbia, siempre que lo bebiesen los enfermos: ¡horrorosa enfermedad que por fortuna no he visto sus funestos ejemplos desde 26 años de residencia que tengo en Tabasco, la que por fatalidad ecsistiò años hace con furor en la villa de Santo Domingo del Palenque, y por desgracia todavia suele aparecer de cuando en cuando, segun me han asegurado, de la que darè una corta descripcion en mis investigaciones, sobre los estragos que causò, y verificarè en mi obra sobre las Ruinas tratando de mi tercer viage!

4.a Esperiencia.—Tuve en mi hacienda un criado labrador que fué mordido de una culebra mortìfera que en Tabasco conocemos y llamamos *Nauyaca*; le di á beber dos tomas de infusion espirituosa de *Guaco*, à la cantidad de una onza cada toma; le hice flotar bien sus heridas, sobre las que dejè un trapo empapado y sanó perfectamente, habiéndose vuelto á su trabajo el segundo dia sin haber tenido resultado alguno.

5.a Esperiencia.—D. Josè Anastacio Perez, nativo de Tabasco, sugeto fidedigno y bien conocido, por segunda vez actual diputado del Honorable Congreso de este Es-

tado, el que tiene varios sitios de ganado mayor, me ha dado la receta siguiente:—"Receta para la mordedura de culebra, la que se cura del modo siguiente." "Se "pone *Bejuco-Guaco* con las ojas y ramitas en una ba-"sija nueva bien aseada, el que sin pèrdida de tiempo "se hace herver con suficiente cantidad de agua, se da "á beber al enfermo, y en la parte mordida se le apli-"ca el bagazo de dicho cocimiento à modo de cataplas-"ma; y se puede repetir segunda y tercera vez uno y "otro como he dicho, lo que tengo esperimentado en dos "mozos de mis haciendas."—Febrero 1832.—Josè Anastacio Perez.

6.a Esperiencia.—D. Hilario Moguel, vecino de esta Capital, sugeto bien conocido, me refiriò un caso el mas estraordinario y es el siguiente:—La hija mayor suya fuè mordida cuatro veces por varias culebras, iba á ser mordida por quinta vez, cuando dá un grito diciendo ¡¡¡culebra!!! Se hallaba presente su padre, quien echa mano á una botella de *Guaco* que sin mas preparacion tiene en infusion en aguardiente; percive la culebra que se hallaba enroscada, y sin mas ni mas, derrama al rededor y sobre de élla de su infusion, asegurándome que al momento no pudo andar, y revolcándose muriò á los pocos minutos.

Dicho Sr. me dijo que hallándose en uno de los rios de Tabasco en un rancho de corte de palo tinte, habia curado á un mozo de mordedura de culebra con haberle dado á beber la infusion simple del *Guaco*, y tambien á una muger que se hallaba con espasmo, la curò con lo mismo, asegurándome que cuando camina por cualquier parte lleva siempre consigo el *Guaco*, tanto en infusion, como en ojas y ramos.

Yo, en mis dos ùltimos viajes à las Ruinas del Palenque, llevaba siempre conmigo el espíritu de *Guacò* de el que soy el compositor; pero nunca se me ofreció hacer uso de él, sin embargo que ecsisten con abundancia mùchos reptiles, y que he andado muchos

subterrâneos conocidos hasta el dia, de los que trato en mis investigaciones.

7.a Esperiencia.— D. Lúcas Quevedo, hacendado del partido de Istacomitan del Estado de las Chiapas, me ha comunicado las esperiencias siguientes: • "A "los individuos que tanto en mi hacienda como en otras "partes, les ha mordido la *víbora* (conocida aqui por la "serpiente de cascabel, que abundan aqui de la que "tengo tres colas) el *Coral*, *Cola de Hueso*, *Dos Cabezas* ò "*Nauyaca* &c. por lo muy pronto les he dado à mascar *Be-"juco-Guaco*, y lo líquido que producia lo mascado, lo "tragaban; el bagazo ó mascado, se los he hecho poner "sobre las mordeduras, y al poco tiempo se les empo-"llaban, y en este caso se les revientan sea con un col-"millo de culebra que para el efecto tienen los curan-"deros ò yervateros, ó en defecto de éste, se hace es-"ta operacion con una espina de naranjo. ó punta de "cortapluma, volviendose à repetir la misma operacion, "con lo que han sanado radicalmente."

"A una muger recien parida, la que habiéndose por "imprudencia espuesto al aire, le resultó suspension "que le causò habersele inchado todo el cuerpo, echando "sangre por la boca y narices; le di el *Guaco* hervido "en agua, el que tibio se lo hice beber; al poco rato "se suspendiò la hemorragia, se restableció la supresion "y sanó perfectamente."

"A otro individuo que tenia un dolor cólico, le dì el "*Guaco* hervido, y al momento se le quitó el dolor, que-"dando bueno y sano."—Firmado: Lucas Quevedo.

8.a Caso dudoso.—El 21 de Octubre del año pasado de 1832, estando yo en el Palenque con el dibujador D. Juan Federico Waldeck, que casualmente á las siete de la mañana habia ido á dar un paseo à las Ruinas, regresó á las doce del mismo, volviéndose al gran trote de su bucèfalo envuelto en su capote gritando al pasar por mi casa ¡¡¡me mordió una culebra!!! Supuse que si efectivamente le habia sucedido, sin duda la culebra no seria de las muy venenosas ni mortífera; pero por si

fuera cierto, estuve á breve rato á visitarlo, y lo hallé muy tranquilo sentado en su hamaca tomando una ligera sopa sin novedad ninguna diciéndome, que al momento que percivió dos culebras la una muy grande á los pies de su caballo y la otra en un chaparral, y que por querer evitar la primera, le habia sucedido que la segunda le mordió, y que inmediatamente habia tomado de su infusion espirituosa simple de *Guaco*, y que al entrar en su casa habia puesto encima de la mordedura manteca de antimonio. Me sonreì...... diciéndole: amigo Waldeck vd. vendria durmiendo y sin duda se hallaba soñando; pero Mr. Waldeck se mantenia firme en su resolucion, diciéndome, que nada temia con la manteca de antimonio: sea en hora buena; pero en tal caso deberia llevarla consigo, de preferencia á toda otra cosa.

Yo al contrario digo: que suponiendo el caso verìdico; habiendo sido Mr. Waldeck mordido á poco mas de la mitad del camino de las Ruinas al Palenque cuyo camino en su totalidad es de tres leguas; ciertamente Mr. Waldeck hubiera muerto; ò si la culebra era efectivamente de las muy venenosas, la infusion de *Guaco* le salvò la vida, pues de resultas de la mordida de una Nauyaca, sabemos que nadie sobrevive de 15 à 20 minutos, y esto es cuando muerde en las carnes; pero si es sobre algun tendon, ó nervio, el individuo *ipso facto*, cae al suelo privado, y si no se halla socorrido, no ecsiste siete, y aun cinco minutos; por lo que en nuestra conversacion, dige: amigo Waldek, vamos á otra.... era la mano izquierda y la tenia envuelta; pues sin embargo de lo que tengo referido sobre este particular, no doy el caso por esperiencia à la que tenga ninguna fé....

En apoyo de lo que manifiesto sobre el peligro de los reptiles de estos paises, y conociendo lo que por desgracia demaseado á menudo sucede en Tabasco, todo correo nacional ò particular, se hace con dos hombres; y de la villa del Palenque los que van, sean cargados, ó con llevar una simple carta de aquella villa à la Capital de las Chiapas, van siempre 4 indìgenas, pues están acos-

cumbrados á esto, y ciertamente dos ò tres no caminarian; pero sí los cuatro juntos.

9.a Y ùltima esperiencia del *Guaco*, hecha sobre un cuadrùpedo.—D. Juan Francisco Rodriguez, vecino y del comercio de esta Capital, me dijo que tuvo un caballo que fuè mordido ó *baboseado* arriba del casco de un piè, por una araña muy venenosa que en Tabasco conocemos con el nombre de *Yerva*, la que creo ser la misma que los naturalistas denominan *araña spithamea* ò *tarántula;* de lo que resulta que un caballo tiene una especie de gabarro que les hace caer el casco y á un suele ser inùtil para montarlo. La curacion que el mensionado mandó hacer, fuè lavar bien la parte enferma con infusion de *Guaco*, y aplicarle encima, un trapo empapado del mismo licor espirituoso; resultando, que en ménos de quince dias sanò perfectamente y pudo hacer uso de èl, como si no hubiera tenido tal accidente.

Por ahora se reducen á estas pocas curaciones sean con el *Guaco* mascado, hervido, ó sea en infusion de aguardiente; pero puedo asegurar, que no se pasan semanas que no recoja nuevas esperiencias sobre dicho *Guaco*, las que cuando forme un segundo cuaderno, comunicaré al pùblico.

ESPECIES Y CALIDADES DE LOS GUACOS CONOCIDOS.

1.o El primero es el *Guaco camotillo* del Estado de las Chiapas y Centro-América (Guatemala): éste es una especie de rábano amarillusco, semejante à un nabo gallego, siendo las ojas buenas para el mismo efecto, formando una mata á modo de malvavisco, pues nunca sube, ni se enreda como los que voy à describir y dar á conocer, ignorando cual puede ser el motivo que lo hubiesen llamado *Guaco*, pues es una raiz absolutamente muy diferente. Sea como se quiera han asegurado ser el me-

+me

jor de los *Guacos*; por la desidia y abandono nuestro escasea, y aseguro que no seria posible tanto en las Chiapas como en Centro-Amèrica conseguir dos arrobas secas de esta raiz, aunque con el tiempo podrá suceder que si fuese conocido y pedido que se encuentre, pues un amigo mio me dijo, que iba á hacer una planta de consideracion de dicho camotillo.

Yo tengo siete matas en mi huerta, las que he dado la órden de cuidar mucho para trasplantarlas y propagarlas. Es carìsimo: me mandaron seis libras, las que aunque secas nunca me determiné comprarlas, á causa de su ecsesivo precio.

En refundiendo esta obra abreviada y provisional, trataré de curaciones admirables que me han referido hechas con el camotillo.

2.o El segundo *Guaco*, es un bejuco como los siguientes, que se cria por lo regular en tierras altas ó mejor dirè, lomerias, y no de buenas tierras, pues por lo comun son coloradas: allì se enreda el *Guaco*, à modo de una cepa de uvas silvestre: tambien nacen en las cañadas de las milpas de maiz, como igualmente en los frondosos bosques en los que por lo regular se cria con mucho vicio y abundancia: en las cañadas de milpas se halla tierno, ¿y quién creerá que hay bàrbaros que arranquen y destruyan esa preciosa planta?

Siendo viejo su tronco suele ser del grueso de un dedo pulgar ó mas: sus ramificaciones son de diversos tamaños, su color es de un verde pálido; èste lo llamamos *Guaco blanco;* y sin saber porque motivo lo suponemos de la mas inferior calidad.

Se me olvidaba decir que se encuentra á veces manchones abundantes en las haciendas viejas y antiguas de cacao que ya mal apenas producen algunas masorcas de esa fruta.

3.o El tercer *Guaco*, es el de color verde, que se cria como el anterior, y el 4.o siguiente; pero resulta lo mismo que del blanco porque sin embargo de ser considerado mejor que el que titulo de segunda clase,

no es tampoco muy apreciado, aunque no puedo permitirme el quitarle sus virtudes, pues esto pertenece á los quìmicos ò facultativos que lo emplean y esperimentan; pues en la realidad yo no he hecho ninguna esperiencia mas que con el morado de el que voy á tratar. Suspendiendo mi juicio aseguro, que los tres *Guacos* blanco, verde, y morado, son en lo absoluto de la misma clase y especie, y me atreveria asegurar que los tres son buenos y no pueden causar ningun daño siempre que no tengan mezcla de otros bejucos, malas yervas ó plantas; aunque considero que el morado puede poseer tal vez mas fuerza y vigor, y ser de mejor calidad

4.o El cuarto *Guaco* á quien doy impropiamente el ùltimo rango, y en la realidad deberia ocupar el primer lugar, y llamarse de *primera calidad*; pero el no haber seguido esa clasificacion ha sido para ántes de todo, dar à conocer el que suponemos inferior; pues lo llamamos *Bejuco-Guaco morado*, el que cuando lo traen acabado de cortar agrada mucho la vista su color purpùreo: digo cortar, porque en mi hacienda he dado órdenes espresas para que no se arranque, y que se corte á seis pulgadas de la tierra , como igualmente mandé disponer un plan de tierra para formar una plantacion de consideracion: ¡quién creerà que en esta Capital conozco dos damas que en un reducido terreno de algunas pocas varas, con unas siete ù ocho matas tienen recojidas cada una, mas de una arroba de puras ojas, las que á poco mas de dos ó tres meses, se divierten haciendo su cosecha! pues el *Guaco* despues de haberse caido sus flores, produce muchas ojas porque su vejetacion es con violencia y abundancia y acaso no es motivo suficiente para que se hagan plantaciones de consideracion, pues debemos reflecsionar que la mayor parte de su dispendio hasta ahora ha sido en nuestro Territorio, y que conocida la importancia de sus virtudes, todas las potencias europeas lo solicitarán, pudiendo asegurar que si llegase ese caso, no se podria dar abasto.

En resumen, hasta ahora el *Bejuco-Guaco mora-*

do es el de que hago uso, y el que el Supremo Gobierno Mejicano ha siempre solicitado, por ser esperimentados sus buenos efectos; pero necesitamos saber si el de esta calidad como los demas, el tronco que sea grueso es bueno, y si sirve como lo demas de la planta: punto esencial para guiarnos, pues yo supongo que siendo del verdadero *Guaco* debe ser ùtil, tanto el grueso como el delgado.

Por cuanto he manifestado, me pareciò oportuno relatar dos cartas que al efecto escribì al C. Comisario General de este Estado, sobre una contrata que por pedido del Supremo Gobierno debia hacer conmigo, y una que al efecto me escribiò, y son del tenor siguiente:—Núm. 153. —Sr. D. Pedro Bolio Comisario General de Guerra de este Estado.

"San Juan Bautista Capital de Tabasco, 26 de Febre- "ro de 1832.—Muy Sr. mio y amigo: como profesor de "medicina tuve el honor de pertenecer el espacio de "cuatro años al honorable cuerpo de sanidad militar de "nuestra Repùblica, y de resultado de un memorial que "hice al Escmo. Sr Presidente, se sirviò el Escmo. Sr. "Vice-Presidente D. Anastacio Bustamante cuando to- "mó el mando, concederme mi retiro y licencia absolu- "tá, por lo que actualmente vivo en mi hacienda que se "compone de muchas tierras, parte montañosas y frondo- "sos bosques, donde se encuentra con abundancia en cin- "co leguas de tierras de mi propiedad, la preciosa plan- "ta conocida con el nombre de *Bejuco-Guaco* siendo èste "del color morado, que es hasta ahora el mejor cono- "cido para el *espasmo*, *mordeduras mortíferas de repti- "les*, y tal vez preservativo de la *rabia* con otras porcio- "nes de virtudes prodigiosas, que la esperiencia nos han "hecho conocer."

"Cuando estuvo de Comandante General de este Es- "tado mi difunto paisano el Sr. D. Dionicio Mauri, me "hizo encargo de unas matas de *Guaco*, y obsequiando "su pedido que era unìsono con mis deseos de ser ùtil "en algo á la propagacion de las virtudes de esta admi-

"rable planta en beneficio de la humanidad, el año de "1827, lo remitì al Sr. Licenciado D. Josè Maria Serra- "no vecino de Veracruz, quien lo dirigió al facultativo D. "Juan Luis Chabert, comisionado por el Supremo Go- "bierno para que éste lo presentase al Escmo. Sr., D. "Manuel Gómez Pedraza, Ministro que era de la Guerra."

"Siento por ahora no poderme estender sobre las pre- "ciosas virtudes del *Guaco* por hallarme muy ocupado "en las indagaciones històricas de las Ruinas del Palen- "que, sobre las que he mandado á mi correspondiente "el Sr. Diputado D. Cárlos Maria Bustamante proposi- "ciones acerca del Supremo Gobierno, siendo el resul- "tado que dicho Sr. me escribiò, me mandaria el condu- "cente pasaporte para pasarme al Palenque á fin de se- "guir mis investigaciones y descubrimientos."

"Mientras tenga con vd. una contrata para entregar á "sus òrdenes el *Guaco* que pueda necesitar, creo de mi "deber advertirle, que se *guarde* comprar el *Guaco* seco de "los individuos que lo traen, y agregan otros bejucos que "no son de su clase, y á los que están unidos; cuyo re- "sultado en administrarlo en lugar de ser beneficio á la "especie humana, harian un estrago considerable. Debo "igualmente poner en su conocimiento que hay mayor "fraude cuando lo traen verde, pues, como el objeto es "aumentar el peso para obtener con poco trabajo mayor "cantidad de dinero, mezclan diferentes plantas, y beju- "cos gruesos de construir casas, lo que no es fácil conocer, "pues á mì mismo me ha sucedido verme engañado por "los indígenas; y he conocido los peligros que este frau- "de puede ocasionar.

"En caso de que vd. considere conveniente realizar una "contrata, espero tenga la bondad de que se verifique cuanto "àntes á causa de mi prócsimo viaje à las Ruinas; pues "no espero mas que el pasaporte del Escmo. Sr. Minis- "tro de relaciones para seguir mis indagaciones sobre "Monumentos Antiguos, è História Natural; y si á vd. "le parece le dirigirè por primera remesa cuatro arrobas "de *Guaco* al precio de 100 ps. arroba bien acondicio-

"nadas, bajo mi responsabilidad y sello; entretanto espe-
"rando su determinacion me pongo à sus òrdenes como
"su mas atento S. que le saluda.—Francisco Corroy."

Nota:--En prueba de cuanto manifiesto en esta primera carta, referirè lo que acaba de pasarme.

En fines del mes de Febrero del presente 1833, vivia yo á la orilla del Grijalva, frente á la oficina del C. Gefe Polìtico de este Estado; él, y muchas otras presenciaron que mandé tirar al rio seis arrobas (150 libras) de unos bejucos delgados, con sus flores y ojas finas, todo parecido al *Guaco*: igualmente en este mes de Marzo en mi nuevo alojamiento en la plaza mayor de esta Capital, hice la misma operacion con 7 arrobas de un bejuco muy grueso que no tenia oja ninguna.

Es muy constante y notorio, hallarse en el dia un pleito en los tribunales, sobre un *Guaco* de mala calidad que un facultativo no quiere recibir por ser pasado, podrido, y la mayor parte de mucho bejuco grueso sin ojas, pues lo he visto, y por motivos de algun parentezco quedè neutral en dicho pleito; el que quiera desmentirme, salga á la palestra, y manifieste lo contrario, pues son muchos los *gatos* que se venden por *liebres*; pero allá lo juzgarán los herbolarios y botánicos; ¿y qué resultará de ello en Europa? dirán: si este es el decantado y afamado *Guaco*, para nada sirve &c. &c......

Seguiré mis cartas sobre el *Guaco*.—"Sr. D. Francisco "Corroy.—Capital de Tabasco, Febrero 27 de 1832.

"Muy Sr. mio y amigo: en contestacion de su apreciable fecha de ayer debo decirle, que una arroba de *Guaco* es la que puede reunir que es la que hemos ajustado en cien pesos, que sea de la mejor calidad, seco, "bien acondicionado, y sellado como vd. me ofrece, que "por lo demas, consultaré al Supremo Gobierno para que "resuelva si se continúa su remision.

"Entre tanto disponga vd. de la fina voluntad que le "profesa este su mas atento servidor que S. M. B. "Pedro Bolio."

"Num. 154.—"Sr. D. Pedro Bolio, Comisario Gene-

"ral de Tabasco.--Sitio de la isla 7 de Marzo de 1832.

"Estimado amigo y Sr. mio: con mi hijo portador de "ésta, remito á vd. la primera arroba de *Guaco* bien acon- "dicionado, con mi firma y sello; cuyo importe de cien "pesos se servirá vd. entregar à mi citado hijo quedan- "do esperando sus órdenes.--Entre tanto quedo de vd. "su afectìsimo que cordialmente le saluda.--Suyo, Fran- "cisco Corroy."

No debo callar, ni dejar en silencio, que mi contrata principiada con el Comisario, para con el Gobierno causó zelos y escandalizò à algunos, por lo que varios charlatanes se iban ofreciendo á dicho Sr. para tratar con èl y venderle aunque fuesen por 50 pesos arroba; pero este empleado que ya es difunto, era hombre que cumplia rectamente con sus obligaciones, y aunque se lo hubiesen vendido á diez pesos arroba no hubiera hecho la contrata, pues un dia que me hizo una visita presenciò el fraude, falsificacion y mezcla de varios bejucos que se hallaban con el *Guaco*; por lo que me dijo en presencia de varias personas: Doctor, he visto lo suficiente para no tratar ni comprar *Guaco* mas que á vd., bajo las condiciones que hemos tratado; y à contestacion del correo avisarè á vd. sobre el particular; y si vd. se hallase en sus investigaciones de las Ruinas del Palenque segun ha dicho, me entenderè con su hijo.

Esto fué la entrevista del anciano D. Pedro Bolio, que era hombre muy esacto y cumplido, y no obstante que los malèvolos suponian que tenia un interes en su contrata conmigo, à lo que digo: que ya ha muerto; pero no puedo marchitar su memoria, asegurando que trató con toda rectitud, y que en esto el interes no lo ha guiado. ¡*Requiescat in pace*......!

Hasta lo presente, estas son las pocas, aunque interesantes esperiencias que he podido adquirir; pero estoy bien persuadido que si se recopilase en las poblaciones y haciendas de este Estado, serian inumerables las que se hallarian, de las que hoy mis ocupaciones no me permiten por ahora mas sobre el particular; pero en-

tre tanto pueda manifestar las que voy adquiriendo, el que desee instruirse, recurra al periódico Censor de Veracruz del año 1832, en los que el apreciable Doctor D. Juan Luis Chabert, ha dado varias interesantes noticias sobre el precioso *Bejuco-Guaco*, tanto por sus antiguas esperiencias como por lo que le manifiestan de Europa.

Conozco el mundo, y ciertamente estoy bien persuadido que no faltará quien diga; que porque el Doctor Chabert es frances y que yo tambien lo soy, que por consiguiente tal vez lo adulo: á esto respondo, y puedo jurar, que no tengo el honor de conocer á dicho Doctor, que nunca le he escrito, ni he tenido relacion con èl, y que solamente por su tratado sobre la fiebre amarilla cuyas esperiencias efectuò en Veracruz el año 1826, como igualmente lo insertò en los Censores de año pasado de 1832, me hago el mas alto concepto y distinguido aprecio de dicho facultativo, de quien codiciaria sus talentos, si hoy egerciese en el dia mi antigua profesion.

Reformado, y corregido en S. Juan Bautista Capital del Estado de Tabasco el dia 25 de Marzo de 1833.--Francisco Corroy.--Ex-mèdico militar licenciado.

P. D.--El que desease *Bejuco-Guaco* bien acondicionado y beneficiado, à entregar á un comerciante de esta Capital que lo pagará al contado, me escribirá *franco de porte*, arreglándose á los precios que van puestos, siendo la enterciadura aparte. Si alguno objetase que el precio es subido, tiene el remedio en la mano, pidiéndolo á otro cualesquiera que se lo venda: por la gracia de Dios somos libres è independientes: advirtiendo que à varias personas, y aun amigos me he reusado, y siempre me reusarè dar certificacion sobre el *Guaco*, porque en tal caso lo hubiera de reconocer muy menuda, y escrupulosamente, pues el hablar asì es porque tengo motivos y que no falta individuos inconsecuentes que querian certificase yo multitud de arrobas de *Guaco* empetatado y cocido que iba caminando para á bordo del buque: á la verdad tengo lástima de hombres que á su beneficio par-

ticular les importa poco ó nada el comprometer tantos; pues en caso de querer hacer favor y renocer *Guaco*, seria bajo la espresada condicion: 1.° de mandármelo á mi casa, y 2.° pagarme de *contado* un tanto por arroba, como igualmente mi reconocimiento hecho, la certificacion, y los tercios serian revestidos de mi firma y sello mio; pues no conozco ley que me oblige al contrario.

PRECIOS DE LAS TRES CALIDADES
DE GUACO.

Bejuco-Guaco morado garantido lacrado con mi sello y mi firma....Arroba... 75 Ps.
Idem color verde, con el mismo requisito... 40 Id.
Idem calidad blanco, mismo requisito...... 25 Id.
Idem misto de ambas tres calidades con el mismo requisito.................... 16 Id.

NOTA.--Como he dicho; petates, enterciadura, acarreto à bordo del buque, no comprendidos.
San Juan Bautista &c. ut supra.

Fran.co Corroy.

Tintura espirituosa de Guaco compuesta: su autor el que suscribe, con una corta descripcion sobre el Cólera-Morbo Asiatico: su modo curativo y preservativo en caso de su invasion.

Son probados los saludables efectos del Guaco, tanto en esta Federacion, como en Europa, por ser un antído-

to en contra el miasma y veneno introducido en la sangre; para mordeduras de culebras, serpientes, y animales ponzoñosos; como igualmente es probado por los mejores facultativos que esta planta es muy eficaz en la fiebre amarilla, conocida por el vómito prieto; por consiguiente siendo el espantoso, desolador y destructor de la humanidad el Cólera–Morbo Asiatico miasma epidèmico, causa sus efectos muy violentos y rápidos: aqui una corta descripcion para conocer cuando se halla uno atacado de él; copiado à la letra de la instruccion del Consejo Central de salubridad del departamento del Loira inferior aprobada y firmada de ocho facultativos, del primer Alcalde y del Prefecto de dicho departamento; todos residentes en la populosa ciudad de Nantes, en Abril de 832.

Traducion del frances al castellano, que dà á conocer la enfermedad del Cólera.

"Los síntomas caracterìsticos del Cólera consisten en "un dolor violento al epigastro, (estómago) vómitos repetidos, evacuaciones frecuentes que se hallan por lo re"gular precedidas de calor en la boca del estómago, de "opresion con debilidad y áncia general, por lo regular "acompañado de fuertes y violentos calambres y á las es"tremidades inferiores y superiores de un frio del cutis "que se vuelve pálido, húmedo, por lo regular arrugado, "amoratado con una alteracion profuñda del rostro, con "estincion de fuerzas y desaparicion del pulso.

Desde el momento que aparecen estos sìntomas, ó par"te de ellos, no se puede dudar hallarse atacado del "Còlera: en este caso, se deberà hacer fricciones (flo"taciones) con fuerza á todos los miembros, con "un pedazo de franela ó bayeta empapado en un lini"mento irritante haciendo beber cada cuarto de hora una "infusion de torongil, ò sea de flor de borraja, ù otra "cosa apropiada.

LINIMENTO IRRITANTE.

Aguardiente bueno.........	*una botella.*
Vinagre fuerte............	*media botella.*
Mostaza molida...........	*una onza.*
Alcanfor.................	*cuatro dracmas.*
Pimienta de Tabasco rompida	*cuatro dracmas*
Disolucion de jabon........	*una libra (media botella.)*
Ajos machacados..........	*media cabeza.*
Alkali volatil..............	*media onza.*
Laudano líquido...........	*media onza.*
Tintura espirituosa de guaco.	*media botella.*

(Este ùltimo es adicionado por mì.)

Póngase todo en un frasco bien tapado puesto al sol tres dias, se conservarà para el uso.

Cuanto he referido es un estracto muy abreviado de la instruccion mencionada que comunico al pùblico para que haga uso de èl. Esta receta es simple y fácil tanto para el pobre como para el rico; debiendo advertir, que este linimento nunca se deberá administrar interiormente, y sì para flotaciones.

Para acompañar à estos preparativos esteriores, he compuesto el Guaco espirituoso para tomar interiormente en caso de que se manifieste el Còlera.

Se deberá tener presente que los alimentos deben ser moderados, suprimir los licores abundantes; aunque en el discurso de la enfermedad se puede con los alimentos tomar un poco de vino de cualquiera calidad, con dos partes de agua.

Es indispensable mantener el cuerpo caliente y mas bien sudado que frio ó fresco: este es el método de seguir en el curso de la enfermedad.

Si alguno objetase que si yo mismo conozco esa terrible enfermedad, contesto: que como antiguo profesor de medicina, he tenido y asistido enfermos atacados del Cólera-Morbo, quellamarè casero ó doméstico, que es el que produce una prodigiosa estravacion de la bilis y escremento y otros humores; y que cuanto refiero sobre el epidèmico Asiático, es estractado de las diversas esperiencias de los pro-

fesores de naciones europeas, de la R. Junta de sanidad de Mérida de Yucatan, de los Censores de Veracruz de los años 1831 y 32 de los que tengo la coleccion; y últimamente mi aplicacion á los estudios, mi lectura y observaciones, pues por mis achaques, retirado en lo absoluto de mi antigua profesion, ya que hoy no puedo visitar al público, me ocupo en trabajar como observador de la naturaleza, historia natural y antigüedades.

Soy el autor compositor de una tintura espirituosa que voy á dar á conocer, y se compone de Guaco morado verde y acabado de cortar: Alcali volatil: Tintura tebaica: Ether vitriolo y aguardiente superior; invitando á los Sres. químicos á analizar mi tintura, de la que reservo para mi secreto dos plantas; y el que descubriese mi composicion le estimaré me lo participe, y agradeciéndole su descubierta, me uniré con él.

Por cuanto tengo espuesto en la curacion y método indicado sobre el Cólera-Morbo Asiatico, no dudo que con el uso interior de la tintura se preservará el enfermo del contágio.

El 21 de Enero de este año que regresé de mi hacienda, llegué á esta Capital bastante enfermo; y de aquella època hasta el dia, he hecho uso de mi tintura, faltándome poco para concluir una botella hechura de Burdeos; es decir, de unas dos libras de líquido; y hoy sin embargo de hallarme en convalecencia, he recuperado y me hallo con regular apetito.

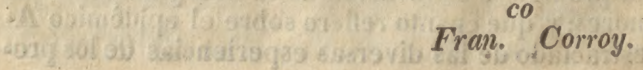
Mi método de tomar la tintura ha sido, por la mañana en ayunas media copita de élla, la que medida contiene seis dracmas, y otras tantas á la noche al acostarme; pero haciendo uso de élla en la invasion: visto que todos no tienen medidas, si la enfermedad no fuere con mucha violencia y estrépito (como lo fué en Nueva-Orleans, segun carta que tengo fecha 21 de Enero) se tomará en un vaso dos cucharadas como está indicado; y si fuese con mucha fuerza se tomará tres veces, siendo la una en ayunas, la segunda poco mas de una hora ántes de comer y la tercera á la noche; pudiendo asegurar que será un preservativo siempre que se haga uso de élla en el principio de la enfermedad.



Para evitar la falsificacion y contrafraccion, el frasquito será lacrado con mi sello, y cada uno será envuelto con papel y dentro este método que igualmente tendrá mi sello y será firmado y rubricado de mi puño y letra; advirtiendo, que cualquiera que lo reciba diferente ó de otro modo, será falso.

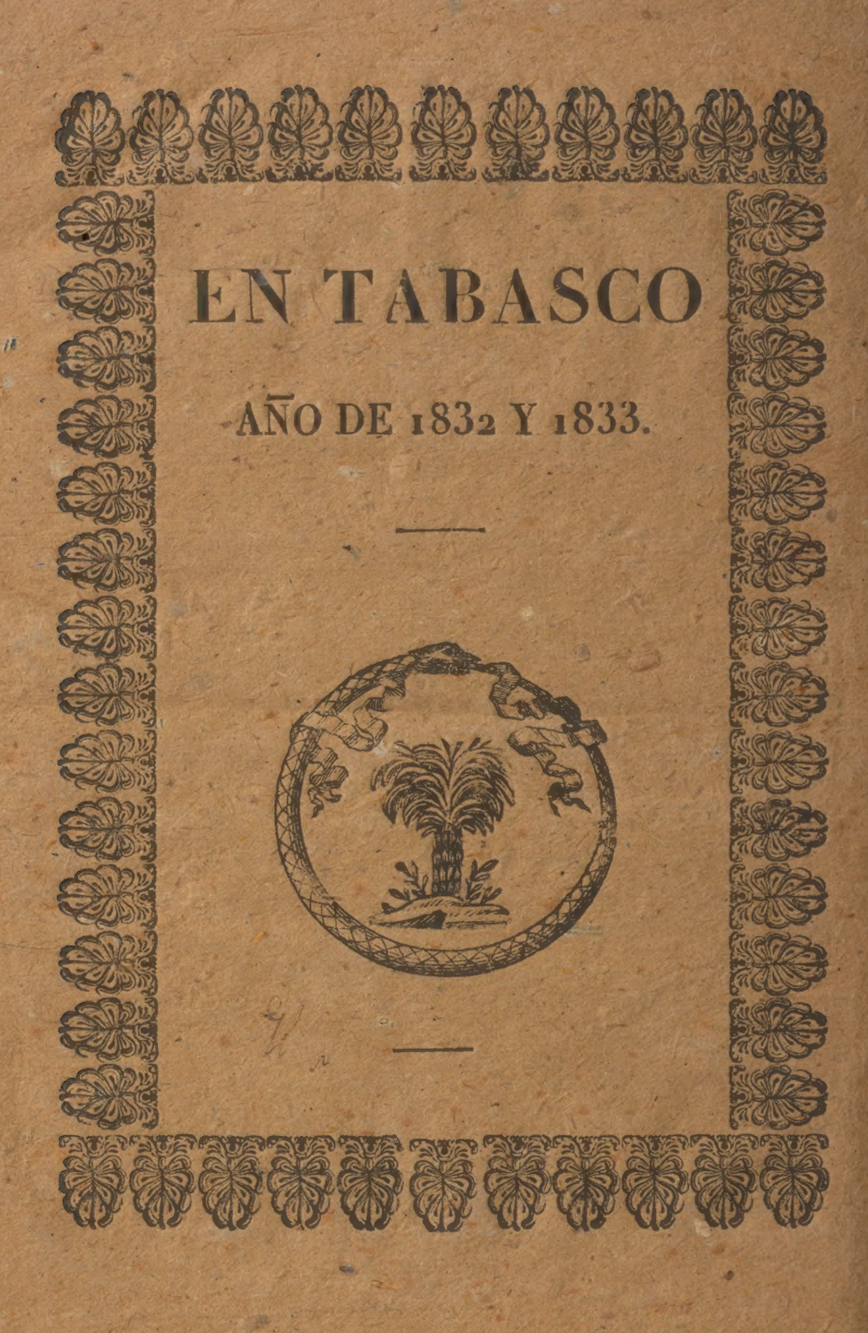
Cada frasquito con su método, es de diez y seis pesos.

Capital de S. Juan Bautista de Tabasco 20 de Febrero de 1832.



co

Fran. Corroy.


EN TABASCO
AÑO DE 1832 Y 1833.